

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Victoria

Núm. 3.875/2020

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2020, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos, mediante Suplemento de Crédito y Crédito Extraordinario n.º35/2020, con el siguiente resumen por capítulos (GEX 4605/2020):

Altas en aplicaciones de gastos

1. CRÉDITO EXTRAORDINARIO:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Euros
1532.623.00	Asfaltado C/ El Almendro; El Olivo; La Encina; El Alamo; y Avda La Victoria (Aldea Quintana) y espacio recuperado C/ Vereda del Trapiche	35,846,71
171.637,00	Conservación y mejora parques infantiles : las Viñas; Huerto Redondo; El Pardito; Plaza de la Constitución y Avda Virgen de la Torre	41,140,00
3231.635,00	Adquisición lavadora Guadería Infantil	300,00
920.624,00	Adquisición vehículo servicios generales	35.271,00
920.143,11	Programa especial limpieza por COVID-19	31.000,00
920.622,00	Carpa Recinto Ferial: Ampliación de estructura y techado y toldos enrollables lona ignífuga	15.950,00
TOTAL		159.507,71

SUPLEMENTO DE CRÉDITO:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Saldo actual	Suplemento	Consignación total
135.625.00	Equipamiento Protección Civil	0,00 €	300,00 €	300,00 €
3231.221.05	Guardería Alimentos	-1.557,12 €	3.000,00 €	1.442,88 €
433.480.00	Apoyo incentivos empresariales	4750,31,00 €	6.000,00 €	30.750,31 €
459.632.01	Obras de Reposición en espacios públicos	1.281,23 €	2.500,00 €	3.781,23 €
920.461.00	Gastos COVID 19 Diputación de Córdoba 10	17.901,45 €	1.031,28 €	18.932,73 €
TOTAL			12.831,28 €	

FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo a bajas de crédito e bajas de créditos no comprometidos que se proponen en el presente

expediente, pueden llevarse a cabo sin perturbar el funcionamiento de los respectivos servicios en los términos siguientes.

BAJAS O ANULACIONES APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

Aplicación presupuestaria	Descripción	Crédito disponible	Baja euros
135.227.06	Formación Personal Protección Civil	300,00 €	300,00 €
161.619.00	Inversiones abastecimiento domiciliario de agua	2.000,00 €	1.000,00 €
920.622.00	Terminación Centro Polivalente	40.000,00 €	2.000,00 €
924.226.00	Proyectos participación Ciudadana	3.450,31	2.000,00 €
TOTAL BAJAS			5.300,00 €

Con cargo al Remanente Líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio 2019 anterior, en los siguientes términos:

ALTAS EN CONCEPTOS DE INGRESOS

ECONÓMICA	Descripción	Euros
Concepto		
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	167.038,99

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las

Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOP a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

La Victoria a 27 de noviembre de 2020. Firmado electrónicamente: El Alcalde, José Abad Pino.